

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO SOLICITUD DE PUBLICACIÓN "ME CONOCES"	F2.G2.CE	30/05/2018
		Versión 1	1 de 1

Ciudad Mosquera
 Regional Cundinamarca
 Centro Zonal Facatativa
 Dirección Centro Zonal o Comisaría de Familia Calle 17A # 14-45 piso 1
 Teléfono Centro Zonal o Comisaría de Familia 601 8270830
 Folios enviados Dos (02)
 Nombre completo NNA Jesus Alberto Moreno Torres
 Edad 17 Años
 Nombre de la mamá Sulmilena Torres Barbosa
 Nombre del papá Jose de Jesus Moreno (fallecido)
 Nombre del Defensor, Juez o Comisario de Familia Ana Tibasosa Dineda
 Firma del Defensor, Juez o Comisario de Familia [Firma]
 Firma del Policía con funciones de Comisario de Familia: _____

Nota: en el caso de Jueces y Comisarios de Familia deben diligenciar el presente formato con información del juzgado o comisaría de familia.

Características de las fotos enviadas:

- La fotografía del niño, niña o adolescente debe tener fondo de un solo color, que no sea negro, preferiblemente tamaño postal.
- Si la foto es escaneada hacerlo en resolución 600.
- Cuando se trate de hermanos, se deben tomar y enviar fotos de cada uno de ellos identificadas al respaldo con el nombre.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Mosquera, Cundinamarca, julio treinta y uno (31) de dos mil veintiséis (2026)
Oficio No. 1012.31.87/0

Señores
ICBF SEDE NACIONAL
Avenida Carrera 68 No. 64C – 75
Bogotá D.C.

**REF.: SOLICITUD PUBLICACIÓN Y CITACION PROCESO ADMINISTRATIVO DE
RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS No. 036-2026 A FAVOR DEL NNA JESÚS
ALBERTO MORENO TORRES.**

Respetados señores:

Teniendo en cuenta el asunto de la referencia, atendiendo al interés superior del niño, al principio de la corresponsabilidad y como sistema nacional de bienestar familiar, me permito solicitarle con el acostumbrado respeto, de **CARÁCTER URGENTE**, adelantar citación y publicación en medio televisivo y por la página del instituto a los padres o personas que crean tener derecho, de los niños que a continuación se describen.

- JESÚS ALBERTO MORENO TORRES de 17 años de edad

Se remite los formatos diligenciados para el trámite pertinente de publicación a través del ICBF en el espacio “ME CONOCES” y/o página web del ICBF, para que los padres o personas que creen tener derecho de estos se presenten a la Comisaría Segunda de Familia ubicada en la Calle 17A No. 14 – 45, Barrio Praderas de Mosquera, Cundinamarca.

Espero contar con la certificación correspondiente una vez se adelante el proceso solicitado en físico y correo electrónico: comisariasegunda@mosquera-cundinamarca.gov.co

Cabe anotar que NO se envía foto del NNA. Anexo: Dos (02) folios útiles.

Sea esta oportunidad para agradecerle su valiosa colaboración, que siempre ha brindado, a nuestros niños, niñas y adolescentes Mosquerunos, para el restablecimiento de sus derechos.

Cordialmente,



ANA BERTILDE TIBASOSA PINEDA
Comisaria Segunda de Familia



ALCALDÍA DE
MOSQUERA



MOSQUERA
CAMPO DE GIGANTES

LA COMISARIA SEGUNDA DE FAMILIA DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA

CITA Y EMPLAZA

A la madre, determinados y demás personas interesadas, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaría Segunda de Familia, ubicada en el municipio de Mosquera - Cundinamarca, con el fin de notificarle el auto de apertura de fecha quince (15) de mayo de dos mil veintiséis (2026), proferido por este Despacho Comisarial, para proteger y garantizar los derechos del NNA.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

ANA BERTILDE TIBASOSA PINEDA
Comisaria Segunda de Familia

Elaboró: Adriana Paola Medina Zabaleta
Profesional Universitario – PARD No. 036-2026

Fijado el: 06 de agosto de 2026

Desfijar el: 14 de agosto de 2026

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la
Adolescencia
Artículo 318 del Código de
Procedimiento Civil

